

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 474-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA RIVERO JORGE ENRIQUE

ANTECEDENTES

Resolución 247-PCM-2025

La factura 0006-00009162 de fecha 20/08/2025 presentada por la firma RIVERO JORGE ENRIQUE.

PRESUPUESTO TÉCNICA RIVERO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma RIVERO JORGE ENRIQUE corresponde al pago de un cartucho ricoh SP 3710 SF solicitado por el Concejo Municipal para mesa de 6 septiembre una noche sin alcohol.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.185.1.1.02.20.23 (Una noche sin alcohol. Bienes de consumo.Productos de papel, cartón e impresos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

RIVERO JORGE ENRIQUE La factura 0006-00009162 de fecha 20/08/2025 por el importe de pesos ciento cincuenta y dos mil setecientos.....\$152.700,00

El comprobante presentado por la firma RIVERO JORGE ENRIQUE corresponde al pago de un cartucho ricoh SP 3710 SF solicitado por el Concejo Municipal para mesa 6 de septiembre una noche sin alcohol.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.185.1.1.02.20.23 (Una noche sin alcohol.Bienes de Uso.Productos de papel, cartón e impresos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas